

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2122 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuente la Lancha (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Técnico/a Administrativo/a.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Agente de Innovación Local-Guadalinfo.
- Una plaza de Arquitecto/a.
- Una plaza de Monitor/a Deportes-Dinamizador/a Juvenil.
- Una plaza Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Peón de Mantenimiento.
- Dos plazas de Jardinero/a.
- Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Tres plazas de Limpiador/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuente la Lancha, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Chaves Muñoz.